

JUZGADO SEPTIMO DE FAMILIA
RADICACION: 76-001-31-10-007-2021-00490-00
AUTO #1767

Santiago de Cali, dieciocho (18) de agosto de dos mil veintidós (2022).

En atención a lo ordenado en auto de fecha junio 13 del año en curso, la apoderada de los señores TELLO MARTINEZ aportó el registro civil de defunción de EPIFANIO TELLO VILLAREJO, por consiguiente el juzgado DISPONE:

RECONOCER a los señores STELLA ESMERALDA TELLO MARTINEZ y HENRY JHOAN TELLO MARTINEZ, como herederos en representación de su padre EPIFANIO TELLO VILLAREJO (QEPD), dentro de este proceso de sucesión del causante EPIFANIO TELLO.

NOTIFIQUESE,



MAGY MANESSA COBO DORADO

JUEZ